



UNION EUROPEA  
Fondo Social Europeo



# UNAD

## informa



Unión de Asociaciones y Entidades de  
Atención al Drogodependiente

Declarada de utilidad pública

Boletín informativo de UNAD

Enero 2006

## Nuevos cuestionarios permitirán incrementar la fortaleza de UNAD

*El indudable esfuerzo que implica cumplimentar los cuestionarios se ve compensado por los beneficios que implica tener una mayor y mejor conocimiento de todas y cada una de las organizaciones que componemos UNAD*

En los próximos días las entidades de UNAD recibirán una serie de cuestionarios con las indicaciones para cumplimentarlos. Desde la dirección de la entidad se es consciente del enorme esfuerzo que supone contestar a dichos cuestionarios, pero ese trabajo extra se ve compensado por los indudables beneficios que implica tener un mayor y mejor conocimiento de todas y cada una de las organizaciones que componen UNAD.

El eslogan de UNAD es Aunando Esfuerzos, pero los esfuerzos solo pueden aunarse si se conocen, y la mejor manera de tener y compartir ese conocimiento es a través de los cuestionarios.

Conocer todos y cada uno de los programas y proyectos que desarrollan las entidades, saber el volumen de voluntarios y contratados, los datos y el perfil sobre los usuarios de los distintos recursos, los datos económicos, pero también las dificultades y carencias que detectamos en el trabajo diario, son

informaciones de una vital importancia a la hora de diseñar la estrategia de intervención de UNAD ante las administraciones y ante los agentes sociales.

UNAD es la entidad de mayor tamaño y pluralidad en el ámbito de las drogodependencias, y en consecuencia debe ser la entidad de referencia, pero para ello debemos ser conscientes de nuestra enormidad y variedad, y eso sólo es posible con la información que aporten las propias entidades.

Por este motivo UNAD remitirá, en los próximos días una serie de cuestionarios sobre los datos institucionales de las asociaciones, sobre los programas que se desarrollan, sobre el perfil de los usuarios de los programas, y sobre algunas intervenciones concretas. Desde UNAD esperamos que entendáis la utilidad de dedicar unos minutos a cumplimentar dichos cuestionarios.

### **UNAD crea una nueva y completa página web de calidad**

*Convencidos de su importancia, UNAD está participando activamente en la implantación de sistemas de calidad en las entidades asociadas, para ello está desarrollando actividades de sensibilización, divulgación, información y formación. A partir de ahora, UNAD pone a disposición de todas las entidades que intervienen en el ámbito de las drogas una nueva página web sobre calidad:*

***<http://calidad.unad.org>***

*en dicha página se puede encontrar una completa información sobre todos los temas relacionados con los sistemas de calidad para las entidades sin ánimo de lucro. La página cuenta con diferentes apartados para facilitar la búsqueda de información, entre ellos destacamos una carpeta con las preguntas más frecuentes que sobre este tema se hace desde el tercer sector, y las correspondientes respuestas. La página es accesible a todo el mundo, pero en fechas próximas todas las entidades de UNAD recibirán una clave para tener acceso a algunos apartados específicos.*

*Aunque a veces pueda parecer que se trata de un tema secundario dentro de los objetivos de nuestras organizaciones, no debemos olvidar que la introducción de sistemas de calidad en las ONG tiene como última finalidad la mejor atención de las necesidades de las personas destinatarias de su acción, a través de la mejora de su gestión.*

## Las I Jornadas sobre Drogodependencias y Prisión de UNAD se celebrarán del 20 al 21 de abril

Las primeras Jornadas sobre Drogodependencias y Prisión de UNAD se desarrollarán en Madrid entre el 20 y el 21 del próximo mes de abril.

Las jornadas, que llevan por subtítulo La situación de las cárceles españolas, son el evento culminante de un amplio proyecto desarrollado durante todo el año 2005. Fruto de ese proyecto ha sido la elaboración y publicación de un importante estudio sobre la situación de las personas con problemas de drogas encarceladas.

Las jornadas, organizadas con UNAD y financiadas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, serán el espacio para reflexionar y debatir sobre muchas de las informaciones que el

estudio realizado ha puesto de manifiesto.

En breves fechas todas las entidades de UNAD recibirán información detallada sobre el programa de las jornadas y la forma de inscribirse a las mismas.

Tanto el estudio como las jornadas tienen un doble objetivo, por una parte presentar una fotografía, lo más realista y representativa posible, de la situación en la que se encuentran las personas encarceladas con problemas de drogas, y por otra parte, la elaboración de una serie de propuestas para mejorar la situación de esas personas, propuestas tanto para las administraciones, como para las autoridades, ONG y profesionales.

## EL XI Congreso de UNAD y la XXIV Asamblea se desarrollarán en Madrid del 25 al 27 de mayo

En la última reunión de la Junta Directiva de UNAD se tomó la decisión de que el XI Congreso de UNAD se celebre en Madrid del 25 al 26 del próximo mes de mayo. Así mismo, se tomó la decisión de que la XXIV Asamblea General Ordinaria se desarrolle en Madrid el sábado 27 de mayo.

En estos momentos ya se ha creado un comité organizador de ambos eventos, formado por directivos de UNAD, por miembros del equipo técnico, asociaciones de UNAD de Madrid, y técnicos del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad Autónoma de Madrid.

En fechas próximas se enviará a todas las entidades información complementaria sobre el tema central del congreso, el contenido de las distintas ponencias y mesas redondas, los ponentes, la ubicación del hotel, y el orden del día de la Asamblea, en la que uno de los temas más relevantes será el debate, para su aprobación, de la propuesta de un nuevo Reglamento de Régimen Interno.

## UNAD apoya la adaptación de las entidades a la Ley de protección de datos

La Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999, obliga a todas las personas físicas o jurídicas tanto del sector público como privado, que dispongan de ficheros automatizados, cuyo contenido sean datos de carácter personal, a notificarlos ante la Agencia de Protección de Datos e implantar las medidas de seguridad determinadas por el Reglamento, aprobado por el Real Decreto 994/1999.

Si el simple hecho de almacenar datos de tipo fiscal en cualquier programa de gestión es obligatorio, en nuestro caso, con el nivel de datos que habitualmente manejamos, el cumplimiento de esta Ley es imprescindible. El no hacerlo, lleva implícito sanciones severas, difícilmente asumibles, que van desde 600,00 € a 600.000,00 €.

Conscientes de la gravedad del problema, y al objeto de cumplimentar la citada Ley que garantiza y protege las libertades públicas y derechos fundamentales de las personas físicas, os informamos que UNAD ha procedido a su adecuación y que, de todas las opciones barajadas, la de PRODAT ha sido la que nos ofreció mayores garantías, no sólo por una cuestión de relación precio/servicio si no porque, además, trabajan exclusivamente en el ámbito de la protección de datos y disponen de una red de oficinas propias o asociadas que cubre todo el territorio nacional.

Por ese motivo, hemos llegado a un acuerdo de colaboración para que, a través del mismo, puedan beneficiarse todos los miembros de UNAD que no tengan cubierta o actualizada dicha necesidad, en términos que consideramos muy ventajosos.

En este sentido os informamos que en el transcurso de este trimestre, contactará con vosotros dicha organización. Por lo que, ateniéndonos al apartado 11.1 de la citada Ley, entenderemos prestado vuestro consentimiento para facilitarles una relación de nuestros clientes a las oficinas de PRODAT, con la única finalidad de informaros acerca de esta propuesta, si en el plazo de quince días naturales, alguien no desea que sus datos sean cedidos o ser visitado, podrá rechazar esta propuesta dirigiéndose por escrito a esta oficina, para dar cumplimiento a la normativa legal vigente.